

AGENCIA EUROPEA PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VIOLENCIA, INTIMIDACIÓN Y ACOSO PSICOLÓGICO, FENÓMENOS CADA VEZ MÁS COMUNES EN EL TRABAJO, SEGÚN UN INFORME DE LA AGENCIA

La violencia, la intimidación y el acoso psicológico están convirtiéndose en fenómenos cada vez más generalizados en los lugares de trabajo europeos, según se desprende de un reciente informe elaborado por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA). Cunde, sin embargo, la impresión de que las empresas y gobiernos nacionales no están respondiendo como es debido.

La violencia y el acoso ejercidos por terceros afectan a entre un 5% y un 20% de los trabajadores europeos, en función del país, el sector y la metodología elegida. El informe 'Workplace Violence and Harassment: a European Picture' (Violencia y acoso en el lugar de trabajo: una perspectiva europea) presenta estadísticas internacionales compiladas por el Observatorio Europeo de Riesgos, adscrito a EU-OSHA. La encuesta paneuropea efectuada recientemente por el Observatorio pone de manifiesto que, en Europa, al 40% del personal directivo le preocupa la violencia y el acoso psicológico en el lugar de trabajo, pero sólo un 25% ha implantado medidas correctoras: en muchos países de la UE, este porcentaje no supera el 10%. El problema se agudiza aún más en los ámbitos de la salud, el trabajo social y la educación, donde el 50% de los directivos consideran los fenómenos de violencia y de acoso como un problema de seguridad y salud en el trabajo.

"Tanto la violencia como el acoso psicológico representan serias amenazas para la seguridad y el bienestar de

los trabajadores europeos y, sin embargo, tienden a quedar subestimados" afirma el Sr. Juka Takala, Director de la Agencia. "La violencia, las agresiones verbales o las amenazas a las que se ven expuestos los empleados en su trato con clientes o con pacientes constituyen problemas de seguridad y de salud esenciales. Y, en ocasiones, las secuelas psicológicas son más peligrosas que las lesiones físicas. El acoso en el lugar de trabajo puede abocar al estrés, a bajas prolongadas por enfermedad o incluso al suicidio. A nivel económico repercute en un descenso de la productividad, un aumento de las bajas por enfermedad, mayor rotación del personal y adelanto de la jubilación anticipada provocada por incapacidad.

El informe señala asimismo que en muchos países europeos no existe suficiente sensibilización respecto a la violencia en el lugar de trabajo y no abundan las iniciativas encaminadas a afrontar el fenómeno. A nivel nacional y de organizaciones particulares se percibe la necesidad de fomentar una mayor sensibilización y de implantar políticas y procedimientos orientados a abordar y a erradicar la violencia y el acoso psicológico en el lugar de trabajo.

La EU-OSHA ha agrupado a políticos, investigadores y representantes de la patronal y de los trabajadores en un seminario de dos días de duración organizado con el fin de debatir los problemas que plantea combatir eficazmente la violencia en el lugar de trabajo, y encontrar nuevas alternativas concretas para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, adaptándose a las necesidades específicas de los países y organizaciones.

Extinción de incendios y evacuación en edificios públicos

29 de abril de 2011, Madrid

Información:

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST)
C/ Ventura Rodríguez, 7. 2ª, 3ª, 5ª y 6ª planta, 28008 Madrid, España.

900 713 123

<http://www.madrid.org>